

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 025

FECHA: Armenia, miércoles 19 de diciembre de 2012

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR : Sala del Consejo

CONSEJO EXTRAORDINARIO

ASISTENTES:

Orlando Salazar Salazar
Vicerrector Académico

Patricia Landázuri
Vicerrectora de Investigaciones

Fabiola Sánchez Restrepo
Decana Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Magda Ivone Pinzón Fandiño
Decana Facultad de Ciencias Agroindustriales

Robinson Pulgarín Giraldo
Decano encargado Facultad de Ingeniería

Roberto Estefan Chehab
Decano Facultad de Ciencias de la Salud

Estella López de Cadavid
Representante de los Directores de Pregrado

José Joaquín Vila Ortega
Representante de los Docentes

Jhon Jairo Prias Barragán
Representante de los Docentes

Jhon Jairo Hernández Montilla
Representante de los Estudiantes

Franceline Barrero Rendón
Secretaria General

AUSENTES:

Alfonso Londoño Orozco (con excusa)
Rector

Eduardo Arango Posada
Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías

Arlés López Espinosa (con excusa)
Decano Facultad de Educación

William García Rodríguez
Decano Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes

Luis Hernando Hurtado Tobón
Representante de los Directores de Posgrado

Giovanny Andrés Cruz Pérez
Representante de los Estudiantes

INVITADOS:

Martha Cecilia Gañan Ospina
Directora Programa de Administración de Negocios

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

3. PROYECTOS DE ACUERDO

CONSEJO ACADÉMICO ACTA No. 025

3.1 “Por medio del cual se rediseña el currículo del Programa Académico de Pregrado Administración de Negocios, Metodología Presencial”.

3.2 “Por medio del cual se rediseña el currículo del Programa Académico de Pregrado Administración de Negocios, Metodología a Distancia”.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La secretaria general Franceline Barrero Rendón, informó que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida, por el consejero Orlando Salazar Salazar, en calidad de Vicerrector Académico, en ausencia del señor Rector Alfonso Londoño Orozco.

2. ORDEN DEL DÍA

El consejero Orlando Salazar Salazar puso a consideración de los Consejeros el orden día y fue aprobado por unanimidad.

Seguidamente, el consejero Orlando Salazar Salazar, posesionó al señor Jhon Jairo Hernández Montilla, como representante de los Estudiantes ante este órgano de gobierno.

3. PROYECTOS DE ACUERDO.

3.1 “Por medio del cual se rediseña el currículo del Programa Académico de Pregrado Administración de Negocios, Metodología Presencial”.

3.2 “Por medio del cual se rediseña el currículo del Programa Académico de Pregrado Administración de Negocios, Metodología a Distancia.

El consejero Orlando Salazar Salazar continuó con el punto referenciado, abordando conjuntamente ambos proyectos de Acuerdo y le cedió la palabra a la directora del Programa de Administración de Negocios, Martha Cecilia Gañan Ospina, quien inició con el programa académico a su cargo, comentando que el programa fue ofertado desde el año 2006 y su primera reforma curricular se dio en el año 2009, en donde se orientó el plan de estudios hacia el ámbito de la administración de negocios, por cuanto tenía un evidente enfoque hacia la administración de empresas. También indicó que en esta segunda modificación al plan de estudios se reforzará el aspecto de la competitividad, dimensión requerida por los últimos avances en el área de los negocios en el mundo globalizado. Seguidamente expuso los cambios incluidos, presentando un paralelo entre el plan de estudios vigente y el de las modificaciones sugeridas.

El consejero Orlando Salazar Salazar sometió a consideración el proyecto de Acuerdo y preguntó a los Consejeros si habían tenido tiempo para consultar el documento soporte de la modificación. Los Consejeros

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 025

manifestaron que el documento no había podido ser analizado a profundidad, por lo que recomendaron continuar con la exposición para contar con más elementos de juicio. La funcionaria Martha Cecilia Gañan Ospina señaló que se acogieron las observaciones de los pares académicos y detalló que el espacio académico Fundamentos de Contabilidad, que está en el primer semestre del plan actual, se pasaría para el segundo semestre. Recordó que los pares observaron también la importancia de incluir áreas como tecnologías de la información e innovación; señaló que la asignatura de Fundamentos de Economía se dividió en dos espacios académicos, Microeconomía y Macroeconomía; concluyó entonces que el primer semestre tendrá 12 créditos. Comentó que en el segundo semestre se incluyó Fundamentos de Contabilidad y que también la asignatura de Matemáticas se cambió por Cálculo Diferencial; se incluyeron además en este semestre las materias de Diseño Organizacional y de Legislación Laboral, que inicialmente se encontraba en el cuarto semestre.

La consejera Estella López de Cadavid manifestó que la asignatura de Contabilidad, a secas, debería cambiarse por alguna de sus variantes, por ejemplo, Contabilidad para la toma de decisiones; lo mismo podría ocurrir con la asignatura de Legislación Laboral, por cuanto existen dos variantes la privada y la pública. Aclaró que lo anterior es para permitir la movilidad académica de los estudiantes, ya que estas denominaciones también se están usando en Administración Financiera, es decir, estos espacios académicos deben ser fácilmente homologables a nivel nacional, en cuanto a su nombre, como a su contenido curricular. El consejero Roberto Estefan Chehab expresó que para efectos de la homologación se pone mayor atención al tratamiento de los contenidos. El consejero Jhon Jairo Prías Barragán sugirió revisar los nombres usados para las materias. El consejero Jhon Jairo Hernández Montilla manifestó que uno de los cambios importantes del nuevo plan de estudios tiene que ver con el refuerzo del inglés, elemento importante en el mundo de los negocios.

Continuó la funcionaria Martha Cecilia Gañan Ospina e indicó que en el cuarto semestre se abre la posibilidad para que los estudiantes tomen libremente los espacios académicos obligatorios de ley e institucionales y las electivas complementarias, como ética y creatividad empresarial. Comentó que en el quinto semestre la asignatura Planeación Estratégica pasaría al quinto semestre, con el nombre de Administración Estratégica, así mismo pasaría del tercero al quinto semestre la asignatura Creación de Empresas. Prosiguió con el sexto semestre en donde se incluyó el Seminario de Profundización, en el área que se oferte en su momento; también se continuaría con el tercer nivel de Inglés, procurando que el estudiante logre el nivel B1 dentro del marco común europeo; así mismo se pasó para este semestre Gestión de la Calidad e Investigación, que antes se ubicaban en séptimo semestre. El consejero Orlando Salazar Salazar manifestó que si se le va a dar un mayor énfasis al inglés, el curso de proficiencia en inglés no tendría sentido y se convierte en una pérdida de recursos.

La consejera Patricia Landázuri indicó que si no se incluye la actividad de Semillero de Investigación, dentro del currículo, los estudiantes no la

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 025

asumirían con el rigor de un espacio académico, por la misma modalidad a distancia. El consejero Orlando Salazar Salazar aclaró que dicha asignatura sería homologable por el espacio académico de Investigación. El consejero Jhon Jairo Prias Barragán sugirió que los espacios de investigación tengan nombres con una orientación concreta como Seminario de Investigación o Introducción a los Procesos de Investigación. El consejero Orlando Salazar Salazar advirtió que la denominación de Investigación se encuentra establecida por el Acuerdo 018, por lo que un cambio de nombre de dichos espacios debe esperar la reforma que se adelanta sobre ese acuerdo.

La funcionaria Martha Cecilia Gañan Ospina prosiguió con el séptimo semestre e indicó que en este nivel los estudiantes escogerían una de las dos áreas de profundización ofrecidas: turismo o negocios internacionales; señaló además que se reforzó este aspecto con el Seminario Empresarial y con la asignatura de Investigación de Operaciones. Continuó con el octavo semestre en donde se incluyó Tecnologías de la Información, orientada al manejo de simuladores y Modelos de Negocios, como un complemento para la profundización. Recalcó además que se intenta subsanar la falencia que tienen los estudiantes de octavo semestre en la presentación de informes de investigación o propuestas de negocios.

Continuó con el noveno semestre, en donde los espacios académicos permanecen como están; así mismo, en el décimo semestre no aparecen asignaturas, por cuanto allí se establecieron 5 créditos orientados al proceso del trabajo de grado, algunos de los cuales se refieren a pasantías, que requieren disponibilidad completa. La consejera Estella López de Cadavid recomendó que a cambio del espacio dedicado a valoración de empresas, lo cual puede ser tema para un posgrado, se incluya un espacio para reforzar el área financiera, por cuanto en el currículo solo aparece una asignatura orientada a las Matemáticas Financieras. La funcionaria Martha Cecilia Gañan Ospina se refirió a las actividades académicas de carácter institucional, sobre las cuales se corrigió una situación que afectaba la suma total de 160 créditos del programa.

El consejero Jhon Jairo Prías Barragán comentó sobre el enfoque que se le da a ciertos espacios académicos institucionales, como la ética y el inglés, en donde se presentan diferencias de criterios en los distintos programas, relativas al contenido que estas deben tener. El consejero Orlando Salazar Salazar señaló que de hecho varios programas tienen la ética con su propio enfoque, como la ética en Medicina o la ética en Filosofía, quienes se distancian del concepto de una ética genérica, para todos los casos. El consejero Roberto Estefan Chehab señaló que el planteamiento curricular debe ser más amplio que los aspectos puntuales de un espacio académico y señaló que en el caso del inglés técnico existen procesos metodológicos, como la lectura y análisis de un artículo en inglés, que le dan ese acercamiento a las necesidades propias de un programa; igualmente, consideró que la ética, en sus aspectos generales, debe ser transversal a todos los programas, pero como actitud filosófica de cada persona, no se podría enseñar en una asignatura. El consejero Jhon Jairo Hernández Montilla estimó que la ética, más allá de un cúmulo de teorías, debería enfocarse hacia el análisis de la conducta de un profesional, frente a una

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 025

situación determinada; recalcó que por ello la ética debe enfocarse hacia un proceso formativo y no como materia simplemente académica.

El consejero Jhon Jairo Prías Barragán consideró que el quinto semestre de la propuesta se encuentra muy recargado en cuanto a horas de dedicación. El consejero Orlando Salazar Salazar advirtió que la Universidad le permite tomar a los estudiantes hasta 22 créditos por semestre. El consejero Robinson Pulgarín Giraldo comentó que se debe analizar el balance de los créditos por semestre, por cuanto el tiempo que se dispuso en el segundo semestre, para las asignaturas obligatorias y electivas, puede alterarse, en vista de que muchas veces, por la forma como se encuentra estructurado el registro de estas materias, los alumnos no tendrían opción de cursarlas en el dicho semestre. El consejero José Joaquín Vila Ortega consideró que debe aclararse dentro del currículo que las electivas profesionales tienen un énfasis hacia las áreas de profundización y así mismo indicó que pueden estar muy distantes las asignaturas orientadas hacia las TIC, ya que una se ubicó en el primer semestre y la otra hacia el octavo semestre. La funcionaria Martha Cecilia Gañan Ospina manifestó que existen procesos adicionales como la Rueda de Negocios y el dominio de software especializado que refuerzan las áreas de profundización.

La consejera Patricia Landázuri manifestó que por la forma como está planteado el currículo, el programa no podrá ser acreditado de alta calidad, por cuanto el componente de investigación no se encuentra debidamente estructurado; es decir, el proceso investigativo se inicia apenas en cuarto semestre y hasta el final se completan tres espacios académicos, orientados hacia la investigación, pero en forma muy etérea. La consejera Estella López Cadavid señaló que se debe analizar el caso de los espacios académicos de las TIC, puesto que en el caso de los Centros de Tutorías hay dificultades en el acceso a salas de sistemas e internet, ya que muchos de ellos carecen de computadores. El consejero Robinson Pulgarín Giraldo manifestó que el programa de Ingeniería de Sistemas también tiene 3 espacios orientados a la investigación, los cuales inician en el quinto semestre, y sin embargo se encuentran acreditados de alta calidad y consultó cuál puede ser la diferencia con la propuesta de Administración de Negocios. El consejero Jhon Jairo Prías Barragán aseguró que el mundo de los negocios, las tendencias cambian muy rápidamente, por lo que estimó contar con herramientas adicionales para la actualización de los procesos.

La consejera Patricia Landázuri consultó sobre el plan de transición, el cual no aparece en la propuesta. La funcionaria Martha Cecilia Gañan Ospina comentó que, siguiendo una recomendación de la Vicerrectoría Académica, la transición se hará mediante homologaciones, teniendo en cuenta que los contenidos curriculares son los mismos. La consejera Patricia Landázuri recomendó que ese procedimiento quede por escrito para no tener las dificultades, como en el caso del programa de Ingeniería de Alimentos, en donde no hubo claridad, ni reglas escritas, sobre dicha situación. La consejera Magda Ivone Pinzón Fandiño se refirió a la manera como se deben incluir los tres semilleros de investigación dentro del plan de estudios de un programa y además enfatizó que los estudiantes pueden participar en

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 025

cualquiera de los semilleros de investigación de la Universidad, por lo que no están circunscritos únicamente a los de la propia Facultad.

El consejero Orlando Salazar Salazar sometió a consideración el proyecto de acuerdo “Por medio del cual se rediseña el currículo del Programa Académico de Pregrado Administración de Negocios Metodología a Presencial”, y así mismo el proyecto de acuerdo “Por medio del cual se rediseña el currículo del Programa Académico de Pregrado Administración de Negocios Metodología a Distancia”, teniendo en cuenta que deben incluirse las observaciones hechas acerca de las denominaciones de los espacios académicos y la inclusión del plan de transición. Los Consejeros los aprobaron por unanimidad.

Se dio por termina la sesión siendo las 9:45 P.M.

ORLANDO SALAZAR SALAZAR
Vicerrector Académico

FRANCELINE BARRERO RENDÓN
Secretaria General

Franceline B.